

Santa Fe, 16 de Marzo de 2015

VISTO el Expte. CD N° 021/15, caratulado **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Rafael Eduardo Albrecht**, Carrera Ingeniería Mecánica, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 10/12/2014.

Que al efectuarse el control correspondiente, se ha observado que, por Resolución del Consejo Académico N° 512/2007, se le otorgó equivalencias en asignaturas de la especialidad Ingeniería Mecánica.

Que en el caso de la asignatura *Álgebra y Geometría Analítica*, se requirió la aprobación de una Prueba de Complemento.

Que dicha Prueba de Complemento fue aprobada en fecha 30/07/2008, según consta en el libro S00009, folio 009.

Que oportunamente se omitió confeccionar la respectiva resolución.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado el tema, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobada la asignatura *Algebra y Geometría Analítica* al alumno **Rafael Eduardo Albrecht**, LU N° 18-722, DNI N° 32.058.816, Carrera Ingeniería Mecánica, en fecha 30/07/2008, según consta en el libro S00009, folio 009.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 022

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. PAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión